

Discurso de la subdelegada del Gobierno, Lirio Martín

175 aniversario de la fundación de la Guardia Civil

Teniente coronel,

Oficiales, suboficiales, guardias,

Autoridades,

Medios de comunicación, amigos y amigas

Antes de comenzar me gustaría dedicar unas palabras de recuerdo, reconocimiento y homenaje a Alfredo Pérez Rubalcaba, vicepresidente, ministro de Educación y Ciencia, ministro de la Presidencia, ministro de Defensa durante el descanso maternal de la añorada Carme Chacón, ministro del Interior, profesor, pero ante todo una persona clave en la consecución de la paz en España.

Hoy celebramos el 175 Aniversario de la Fundación de la Guardia Civil, una fecha simbólica que nos permite percibir la larga trayectoria que ha desempeñado esta institución a lo largo de su historia, su presente, así como su proyección de futuro.

La Guardia Civil nació a mediados del siglo XIX, con los Decretos de 28 de marzo y de 13 de mayo de 1844, cuando el Duque de Ahumada, fundador de la Benemérita, configuró un Cuerpo de Seguridad Pública de naturaleza militar, dependiente del entonces Ministerio de la Gobernación, en lo referente al servicio, y del Ministerio de la Guerra, en cuanto a su organización, disciplina, personal, material y percibo de haberes.

El cuerpo de la Guardia Civil fue dotado de un Reglamento Militar y otro para el Servicio, que constituían la tradicional ‘Cartilla’, documento que modeló la idiosincrasia del guardia civil: disciplina, capacidad de sacrificio, espíritu benemérito y lealtad, características que le han otorgado hasta nuestros días una gran eficacia en la realización de las misiones que se les han encomendado a lo largo del tiempo.

Además, su presencia en actividades humanitarias de todo tipo, culto al honor y rigor en el desempeño de su servicio, le granjearon muy pronto el respeto y admiración del pueblo español, que pasó a conocerla por el sobrenombre de Benemérita, título que se hizo oficial a partir de la Orden General de 4 de octubre de 1929.

La llegada de la Guardia Civil a Segovia se produjo prácticamente desde la fundación del Cuerpo, desde el 25 de octubre de 1844, cuando se asignó a la provincia, la 3ª Compañía perteneciente al 8º Tercio.

Son 208 municipios, que se extienden por 6.757 kilómetros y donde viven unos 102.000 habitantes, el territorio que abarca la Guardia Civil en la provincia.

El nivel de desarrollo de una sociedad moderna y democrática se encuentra íntimamente relacionado con el nivel de seguridad de la que disfruta, y, a decir verdad, en Segovia las cotas de seguridad podemos calificarlas de buenas.

Ahora bien, no podemos caer en la autocomplacencia y el objetivo de las fuerzas de seguridad, de la Guardia Civil en este caso, es contribuir con una labor preventiva que evite la comisión de delitos y en los supuestos en que se produzcan trabajar en la línea del esclarecimiento de los mismos.

Permítanme, en este 175 aniversario, dedicar mis palabras a las mujeres guardias civiles.

Como saben ustedes el pasado 1 de septiembre se conmemoró el 30º aniversario de la incorporación de la mujer a la Guardia Civil. Ese 1 de septiembre de 1988 se incorporaron las primeras 197 mujeres a la Academia de Baeza. Las primeras mujeres que se integraron al servicio del cuerpo en junio de 1989, tras concluir su etapa formativa.

Actualmente, en España, hay alrededor de 5.500 mujeres guardias civiles, 46 en Segovia, un 7,2% del total de sus miembros, con representación en casi todas las escalas, hasta teniente coronel. Son sólo 2, porque únicamente un 3% de las guardias civiles son oficiales. Por eso uno de los objetivos de este Gobierno es promocionar la incorporación de la mujer a la Guardia Civil y romper techos de cristal porque las mujeres en la Guardia Civil suman, multiplican los valores del cuerpo y su capacidad de actuación. Síntoma de ello es el dato objetivo de las alumnas que cursan sus estudios en la Academia de oficiales de la Guardia Civil, 21 de un total de 67 discentes.

De ahí que la conmemoración de este 175º aniversario no sea una efeméride sin más en esta institución centenaria, es un punto de partida hacia el futuro. El verdadero hito es la integración total y efectiva de la mujer en el cuerpo, un progreso que se ha ido consolidando con medidas, a menudo un tanto obvias, como la adaptación de los chalecos antibalas a la anatomía femenina y otras en sintonía con los avances sociales, como la regulación de los procesos de incapacidad temporal en los supuestos de embarazo y parto, o una de las modificaciones más recientes, el reconocimiento en beneficio de las agentes víctimas de violencia de género del mantenimiento íntegro de sus retribuciones cuando hagan uso del permiso correspondiente.

Conscientes del necesario impulso, el pasado año el Ministerio del Interior creó la UNIDAD DE MUJERES E IGUALDAD en el ámbito de la Dirección de la guardia civil, porque debemos mostrar nuestra ambición y proponernos seguir adelante en la dirección de la igualdad, “trabajando para que la Guardia civil se feminice”, en palabras de Félix Antón, Director general de la Guardia Civil. Sin duda, a través de esta unidad se contribuirá al incremento del número de mujeres en el cuerpo, así como a su promoción profesional. El impulso a la mujer guardia civil en la Benemérita implica el reconocimiento, la puesta en valor, el cumplimiento, en definitiva, de uno de los estandartes de nuestra Carta Magna, la igualdad.

Desde otra perspectiva, se están desarrollando jornadas de difusión en los ámbitos escolares y universitarios, algunas de ellas orientadas específicamente a las niñas con objeto de proporcionar un referente en las fuerzas de seguridad españolas, ofreciendo a las mujeres una visión de las diferentes salidas profesionales.

Debemos profundizar en este terreno y dar a conocer, mostrar a las jóvenes las experiencias de las mujeres guardias civiles en los diferentes ámbitos profesionales para servirles de ejemplo. De este modo contribuiremos a generar nuevas vocaciones femeninas en un campo profesional amplísimo que abarca numerosas escalas y especialidades, desde la seguridad ciudadana al escuadrón de caballería, pasando por la agrupación de tráfico, el Seprona, el servicio de información, criminalística, el servicio fiscal o el Estado Mayor.

La igualdad no son sólo unas palabras, una mera declaración programática reflejada en la Constitución española, sino que el ejercicio profesional de la guardia civil lleva implícito la asunción de los principios y valores constitucionales, la pluralidad cultural de España, el respeto a la igualdad de derechos y libertades públicas y, singularmente, la no discriminación personal y social y el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La igualdad es una de las líneas maestras del Gobierno de España y en el ámbito de la Guardia Civil se traduce en el empoderamiento de la mujer guardia civil.

Merece la pena detenerse en el equipo MUJER-MENOR EMUME, creado en 1995 para poner coto a la violencia de género y la ejercida contra los menores. Estamos ante grandes profesionales que desempeñan una labor imprescindible en nuestra sociedad. Quizás no sean los más laureados, los que desarrollen las operaciones más mediáticas, pero gracias a ellos y ellas se presta atención especializada e inmediata, adaptada a las víctimas y sus circunstancias, en un ámbito tan sensible como es la violencia ejercida en los entornos familiares, los delitos contra la libertad sexual, la pornografía infantil o el tráfico de seres humanos. Situaciones en las que la puerta de entrada, la primera atención que reciben las víctimas se desarrolla en los puestos de la Guardia Civil, quienes conocen e intervienen en primera instancia los casos acaecidos en su demarcación. De ahí que se convierta en elemento fundamental su formación continua y el permanente contacto con las unidades de violencia de género presentes en policía nacional y la Subdelegación de Gobierno. Es un objetivo prioritario del Gobierno de España la lucha contra la violencia de género, contra la mayor expresión de desigualdad entre el hombre y la mujer que existe y que merma la capacidad de reacción y la propia valoración como mujer, como persona, cuando no acaba, desgraciadamente, con su vida y la de sus hijos. El Decreto-Ley de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2018, impulsado por el Gobierno de España, supone un compromiso firme en pro de la búsqueda de soluciones eficaces, individualizadas, adecuadas a las circunstancias de la víctima y su entorno.

Para finalizar, tenemos que recordar que España cuenta con un sistema de seguridad pública eficaz, que ha cumplido y cumple con el propósito de garantizar el progreso democrático, económico y social de nuestro país.

Me gustaría terminar dedicando unas palabras a los guardias que han pasado a la situación de reserva o de retiro durante el año anterior, les agradezco muy sinceramente en nombre del Gobierno de España su vida dedicada a la Guardia Civil, y por tanto a la sociedad española, y les deseo lo mejor para esta nueva etapa de sus vidas. Os habéis convertido en acreedores de un merecido descanso. Al resto de miembros de la Benemérita, el reconocimiento del Gobierno, de la sociedad y el mío personalmente. Sois uno de los pilares de la unidad de España y garantía de nuestra democracia.

Muchas gracias.